



Un Señor, una fe
un bautismo.
Efesios 4:5

Asociación Convención Bautista de Cuba Occidental

Oficinas: Zulueta N°502, esq. Dragones, Habana Vieja, C.P. 10200, Ciudad de La Habana, Cuba
Teléf: (537) 861-1198, 861-3983/84, Fax: (537) 861-1167, E-mail:cbcooc@enet.cu

Declaración de la Asociación Convención Bautista de Cuba Occidental con relación al Proyecto de Código de las Familias

Los delegados de las 565 iglesias que conforman la Asociación Convención Bautista de Cuba Occidental, con una comunidad de casi 70 000 personas, acordamos en nuestra pasada 111 Asamblea Anual expresar públicamente, como ciudadanos cubanos responsables, nuestra discordancia con algunos puntos del Proyecto de Código de las Familias que consideramos irreconciliables con nuestra fe, a la luz de las Sagradas Escrituras. Este documento es la expresión tangible de dicho acuerdo.

En consonancia con el principio de separación entre la iglesia y el Estado que defendemos, no intentamos imponer nuestra forma de pensar sobre otros; pero consideramos necesario explicar las razones por las que nos resultaría inviable dar respaldo a una norma jurídica que contrasta tan radicalmente con nuestro sentido de moralidad, a diferencia de nuestro Código de Familia vigente. A continuación, resumimos los aspectos que más amenazan nuestra conciencia y cuyas implicaciones podrían afectarnos directa o indirectamente.

Redefinición del matrimonio y la familia

La Biblia define claramente el matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer, tanto en la narración del Génesis (2:24-25)¹ como en la confirmación que hizo Cristo del diseño original divino (Mt.19:3-8)². No objetamos la libertad que puedan tener dos personas a mantener relaciones homoeróticas, aun cuando entendemos que no son adecuadas; pero es inadmisibles que se nos conmine a reconocer dichas relaciones como un matrimonio. Además, no podemos ignorar las consecuencias sociales de esta redefinición, pues tendría como corolario la legalización de la adopción homoparental y la filiación asistida con el fin de proveer niños a parejas del mismo sexo que por naturaleza no pueden procrear y que nunca lograrán, a partir de esa relación, ni con sus gametos, que una matriz fructifique.



Un Señor, una fe
un bautismo.
Efesios 4:5

A asociación Convención Bautista de Cuba Occidental

Oficinas: Zulueta N°502, esq. Dragones, Habana Vieja, C.P. 10200, Ciudad de La Habana, Cuba
Teléf: (537) 861-1198, 861-3983/84, Fax: (537) 861-1167, E-mail:cbcooc@enet.cu

En el plan de Dios, el matrimonio constituye la relación humana más cercana que existe, pues ambos cónyuges dejan a sus progenitores, se unen por medio de un pacto y llegan a ser una sola carne. A partir de este vínculo emocional, espiritual y físico se efectúa naturalmente la reproducción (Gn.1:28)³, dando origen a nuevos individuos que comparten la imagen y semejanza de sus padres (Gn.5:3)⁴. Este es el diseño divino para la familia, que viene a ser el núcleo más esencial en el entramado social. Aunque reconocemos la existencia de otros tipos de relaciones en la sociedad, nosotros rehusamos clasificarlos propiamente como familia.

La Biblia concibe también el matrimonio como una relación comprometida, fiel e indisoluble (Mt.5:27-32)⁵. Asimismo, Dios ha establecido roles específicos para cada cónyuge. El esposo está llamado a ser líder, cabeza, protector del hogar y amar a su esposa sacrificialmente, hasta el punto de dar la vida por ella, si fuera necesario (Ef.5:25-28)⁶. Por su parte, la esposa debe reconocer y seguir el liderazgo amoroso de su marido (Ef.5:22-24)⁷. Este complemento funcional es un reflejo de la complementariedad anatómica, fisiológica, psicológica y reproductiva que se evidencia en la especie humana. Esto no significa que uno sea más valioso que el otro, pues ambos comparten el mismo valor intrínseco. En Cristo, no hay distinción de superioridad entre los sexos (Gá.3:28)⁸, pues tanto el hombre como la mujer son coherederos de la gracia de Dios (1Ped.3:7)⁹.

Definición de la identidad de género desde la subjetividad

Las Escrituras, en consonancia con la biología, enseñan que Dios creó al ser humano varón y hembra (Gn.1:27)¹⁰. El dimorfismo sexual en la especie humana es un hecho comprobado, pero las teorías de género promueven una diferenciación artificial entre sexo y género, alegando que este no depende de la biología, sino que es una construcción social. Algunos van más allá y afirman que incluso cada persona puede escoger el sexo que quiera, no identificarse con ninguno de los dos (no-binarios) o cambiar su sexo de un día para otro. Nos



Un Señor, una fe
un bautismo.
Efesios 4:5

A asociación Convención Bautista de Cuba Occidental

Oficinas: Zulueta N°502, esq. Dragones, Habana Vieja, C.P. 10200, Ciudad de La Habana, Cuba
Teléf: (537) 861-1198, 861-3983/84, Fax: (537) 861-1167, E-mail:cbcooc@enet.cu

inquieta que se nos exija afirmar y aprobar estas “perspectivas” metafísicas y anticientíficas, que son contrarias a nuestra fe. La persona tiene la libertad de desear ser lo que quiera o incluso de creer que lo es; pero no de imponer sobre otros su percepción, evidentemente inconsistente con la realidad, hasta el punto de judicializar por discriminación a quienes no la afirman.

En Deut.22:5¹¹ encontramos un mandamiento explícito del Señor en contra del travestismo, que por inferencia incluye el transgenerismo: “No vestirá la mujer traje de hombre, ni el hombre vestirá ropa de mujer; porque abominación es a Jehová tu Dios cualquiera que esto hace.” El Nuevo Testamento también desaprueba al varón que intencionalmente asume rasgos femeninos. Esta amonestación está implícita en el término griego *malakoi*, que la Reina-Valera de 1960 traduce como “afeminados”, dentro de una lista de comportamientos que privan a las personas de entrar al Reino de Dios si persisten en ellos sin arrepentimiento (1Cor.6:9-11)¹².

Imposición de aceptar todo tipo de conductas sexuales en el entorno familiar

La Biblia enseña principios morales definidos acerca de la sexualidad, que los cristianos procuramos seguir consistentemente. Las Escrituras condenan de manera explícita la fornicación (Mr.7:21-23¹³; 1Cor.6:18¹⁴), el adulterio (Éx.20:14¹⁵; Mt.5:27-28¹⁶; Gá.5:19-21¹⁷), el incesto (Lev.18:6-18¹⁸; 1Cor.5:1¹⁹) y la homosexualidad (Lev.18:22²⁰; 20:13²¹; Ro.1:24-27²²; 1Cor.6:9-10²³). Para el creyente que ha asumido estas normas éticas, resulta alarmante que el nuevo Código legisle el derecho de las personas al “desarrollo pleno de los derechos sexuales y reproductivos *en el entorno familiar* independientemente de su sexo, género, orientación sexual e identidad de género...” (Artículo 4, inciso g). Esto, sumado a las serias amenazas por causa de discriminación presentes en la nueva norma jurídica (Artículos 12, 14 y 15), obliga a las familias a admitir en su entorno conductas sexuales que van en contra de su moralidad.



Un Señor, una fe
un bautismo.
Efesios 4:5

Entendemos que es prerrogativa de los padres (padre y madre) determinar las normas morales que han de regir su hogar y de impedir aquellas conductas que les sean particularmente ofensivas. En el caso de las familias cristianas, esto incluiría: sexo prematrimonial, adulterio, incesto y relaciones homoeróticas. Las personas adultas son libres de practicar la sexualidad como deseen, pero no debe imponerse jurídicamente que las familias admitan en su entorno conductas que sean contrarias a su moralidad.

Limitación de las facultades de los padres para educar a sus hijos

La Biblia enseña que los hijos deben honrar y obedecer a sus padres (Éx.20:12²⁴; Ef.6:1-3²⁵). También exhorta a los padres a disciplinar a sus hijos, como una expresión de amor y sin exasperarlos con castigos excesivos o arbitrarios (Heb.12:6, 7²⁶; Ef.6:4²⁷; Pr.19:18²⁸; 23:13²⁹; 29:17³⁰). En concordancia con estos principios, la disciplina correctiva es imprescindible, con la finalidad de encauzar al niño por el buen camino (Pr.13:24)³¹. La Escritura enseña que “el castigo purifica el corazón” (Pr.20:30)³² y la corrección aleja la necedad del muchacho (Pr.22:15)³³, impartándole sabiduría (Pr.29:15)³⁴.

Creemos que los padres tienen derechos prioritarios sobre los hijos, a quienes han recibido como herencia de Jehová (Sal.127:3)³⁵. Por tanto, esa prerrogativa no debe ser limitada por una ideología estatal, ni por el supuesto “interés superior del niño”, arbitrariamente determinado por personas ajenas a la familia, ni por la “autonomía progresiva” del menor de edad. Según la Biblia, los padres son los principales responsables de enseñar a sus niños y de inculcarles los valores que los formarán como hombres y mujeres de bien (Deut.4:9³⁶; 6:6-7³⁷; 11:18-19³⁸; Pr.22:6³⁹).



Un Señor, una fé
un bautismo.
Efesios 4:5

Aprobación de prácticas lesivas a la dignidad humana, como la gestación solidaria

Todo ser humano posee un elevado valor (Mt.12:12)⁴⁰, pues portamos la imagen y semejanza del Creador (Gn.1:26-27⁴¹; Stgo.3:9⁴²), Dios nos ama (Jn.3:16⁴³; Ro.5:8⁴⁴) y Él no hace acepción de personas (Job.34:19⁴⁵; Hch.10:34-35⁴⁶; Ro.2:11⁴⁷). Por tanto, no podemos recibir con beneplácito la implementación de procederes que atenten contra la dignidad de los seres humanos. Ese es el caso de la gestación solidaria que, aun cuando se presenta con un nombre atractivo, describe una práctica que ha sido ampliamente cuestionada y rechazada desde el punto de vista bioético. En otros lugares, este procedimiento se conoce como “vientre de alquiler”, pues comúnmente las personas pagan para recibir tal beneficio, que resulta en la explotación del cuerpo de otro ser humano. Aunque el nuevo Código condena este tipo de transacción, la realidad es que será muy difícil impedir que ocurra.

Lo negativo de esta práctica se hace ostensible en el hecho de que la mujer, cuyo vientre será usado, debe firmar un documento legal donde renuncia a la filiación de ese niño. Además, no podrá amamantar a la criatura que gestó, para evitar el vínculo natural que crea la lactancia materna y que, junto a los cambios hormonales que ocurren durante el embarazo, contribuye significativamente a fortalecer el apego. ¿Cómo se sentirá esa mujer si después de experimentar tales procesos bioquímicos no quiere separarse del ser que considera su hijo, pero a quien la ley, basada en tecnicismos biológicos y jurídicos, no reconoce como madre, sino como un simple objeto desechable para satisfacer las necesidades de otra persona? El alto concepto que tenemos de la vida, del ser humano, de la mujer y de la maternidad no nos permiten aprobar o participar de una práctica tan reprobable.



Un Señor, una fe
un bautismo.
Efesios 4:5

A asociación Convención Bautista de Cuba Occidental

Oficinas: Zulueta N°502, esq. Dragones, Habana Vieja, C.P. 10200, Ciudad de La Habana, Cuba
Teléf: (537) 861-1198, 861-3983/84, Fax: (537) 861-1167, E-mail:cbcocc@enet.cu

A modo de conclusión

Si realmente se procura otorgar todos los derechos a todas las personas, esperamos que a los cristianos conservadores se nos respete el derecho a vivir en consecuencia con nuestra fe, según nos enseña nuestro Libro Sagrado, nuestra única regla de fe y práctica. De la misma manera que no pretendemos imponer a otros nuestras convicciones, esperamos que no se nos imponga una forma de pensar y actuar antagónica a nuestros principios y valores.

Nos inquieta profundamente las implicaciones de este Código, porque la Biblia enseña que los cristianos deben obedecer a las autoridades (Ro.13:1-7)⁴⁸ y no queremos vivir al margen de la ley; pero al mismo tiempo entendemos que solo Jesucristo merece nuestra lealtad suprema. Por tanto, si nos vemos obligados a actuar de una manera que es contraria a los principios bíblicos que sostenemos, a escoger entre la fidelidad a Dios y la obediencia civil, tendremos que decir como Pedro y los apóstoles: “es necesario obedecer a Dios, antes que a los hombres” (Hch.5:29)⁴⁹. Por nuestras convicciones cristianas, aunque nos duela y nos cueste, no podemos hacer otra cosa.

Nuestra oración y anhelo es que las autoridades pertinentes consideren los criterios que hemos expresado en diferentes escenarios y que el documento finalmente sometido a referéndum sea respetuoso de los valores y creencias de todos los ciudadanos, incluso los cristianos.

Junta Directiva ACBCOCC





Un Señor, una fe
un bautismo.
Efesios 4:5

A asociación Convención Bautista de Cuba Occidental

Oficinas: Zulueta N°502, esq. Dragones, Habana Vieja, C.P. 10200, Ciudad de La Habana, Cuba
Teléf: (537) 861-1198, 861-3983/84, Fax: (537) 861-1167, E-mail:cbcooc@enet.cu

Todas las Notas versión Reina Valera 1960.

¹ Génesis 2: 24. Por tanto, dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán una sola carne. Y estaban ambos desnudos, Adán y su mujer, y no se avergonzaban.

² Mateo 19: 3-8. Entonces vinieron a él los fariseos, tentándole y diciéndole: ¿Es lícito al hombre repudiar a su mujer por cualquier causa? Él, respondiendo, les dijo: ¿No habéis leído que el que los hizo al principio, varón y hembra los hizo, y dijo: Por esto el hombre dejará padre y madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne Así que no son ya más dos, sino una sola carne; por tanto, lo que Dios juntó, no lo separe el hombre?. Le dijeron: ¿Por qué, pues, mandó Moisés dar carta de divorcio, y repudiarla? Él les dijo: Por la dureza de vuestro corazón Moisés os permitió repudiar a vuestras mujeres; más al principio no fue así.

³ Génesis 1:28. Y los bendijo Dios, y les dijo: Fructificad y multiplicaos; llenad la tierra, y sojuzgadla, y señoread en los peces del mar, en las aves de los cielos, y en todas las bestias que se mueven sobre la tierra.

⁴ Génesis 5:3. Y vivió Adán ciento treinta años, y engendró un hijo a su semejanza, conforme a su imagen, y llamó su nombre Set.

⁵ Mateo 5:27-32. Oísteis que fue dicho: No cometerás adulterio. Pero yo os digo que cualquiera que mira a una mujer para codiciarla, ya adulteró con ella en su corazón. Por tanto, si tu ojo derecho te es ocasión de caer, sácalo, y échalo de ti; pues mejor te es que se pierda uno de tus miembros, y no que todo tu cuerpo sea echado al infierno. Y si tu mano derecha te es ocasión de caer, córtala, y échala de ti; pues mejor te es que se pierda uno de tus miembros, y no que todo tu cuerpo sea echado al infierno. También fue dicho: Cualquiera que repudie a su mujer, dele carta de divorcio. Pero yo os digo que el que repudia a su mujer, a no ser por causa de fornicación, hace que ella adultere; y el que se casa con la repudiada, comete adulterio.

⁶ Efesios 5:25-28. Maridos, amad a vuestras mujeres, así como Cristo amó a la iglesia, y se entregó a sí mismo por ella, para santificarla, habiéndola purificado en el lavamiento del agua por la palabra, a fin de presentársela a sí mismo, una iglesia gloriosa, que no tuviese mancha ni arruga ni cosa semejante, sino que fuese santa y sin mancha. Así también los maridos deben amar a sus mujeres como a sus mismos cuerpos.

⁷ Efesios 5:22-24. Así que, como la iglesia está sujeta a Cristo, así también las casadas lo estén a sus maridos en todo.

⁸ Gálatas 3:28. Ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús.

⁹ 1 Pedro 3:7. Vosotros, maridos, igualmente, vivid con ellas sabiamente, dando honor a la mujer como a vaso más frágil, y como a coherederas de la gracia de la vida, para que vuestras oraciones no tengan estorbo.



Un Señor, una fé
un bautismo.
Efesios 4:5

A asociación Convención Bautista de Cuba Occidental

Oficinas: Zulueta N°502, esq. Dragones, Habana Vieja, C.P. 10200, Ciudad de La Habana, Cuba
Teléf: (537) 861-1198, 861-3983/84, Fax: (537) 861-1167, E-mail:cbcooc@enet.cu

¹⁰ Génesis 1:27. Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó.

¹¹ Deuteronomio 22:5. No vestirá la mujer traje de hombre, ni el hombre vestirá ropa de mujer; porque abominación es a Jehová tu Dios cualquiera que esto hace.

¹² 1Corintios 6:9-11. ¿No sabéis que los injustos no heredarán el reino de Dios? No erréis; ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los que se echan con varones, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los estafadores, heredarán el reino de Dios. Y esto erais algunos; mas ya habéis sido lavados, ya habéis sido santificados, ya habéis sido justificados en el nombre del Señor Jesús, y por el Espíritu de nuestro Dios.

¹³ Marcos 7:21-23. No todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos. Muchos me dirán en aquel día: Señor, Señor, ¿no profetizamos en tu nombre, y en tu nombre echamos fuera demonios, y en tu nombre hicimos muchos milagros? Y entonces les declararé: Nunca os conocí; apartaos de mí, hacedores de maldad.

¹⁴ 1Corintios 6:18. Huid de la fornicación. Cualquier otro pecado que el hombre cometa, está fuera del cuerpo; mas el que fornicar, contra su propio cuerpo peca.

¹⁵ Éxodo 20:14. No cometerás adulterio.

¹⁶ Mateo 5:27-28. Oísteis que fue dicho: No cometerás adulterio. Pero yo os digo que cualquiera que mira a una mujer para codiciarla, ya adulteró con ella en su corazón.

¹⁷ Gálatas 5:19-21. Y manifiestas son las obras de la carne, que son: adulterio, fornicación, inmundicia, lascivia, idolatría, hechicerías, enemistades, pleitos, celos, iras, contiendas, disensiones, herejías, envidias, homicidios, borracheras, orgías, y cosas semejantes a estas; acerca de las cuales os amonesto, como ya os lo he dicho antes, que los que practican tales cosas no heredarán el reino de Dios.

¹⁸ Levítico 18:6-18. Ningún varón se llegue a parienta próxima alguna, para descubrir su desnudez. Yo Jehová. La desnudez de tu padre, o la desnudez de tu madre, no descubrirás; tu madre es, no descubrirás su desnudez. La desnudez de la mujer de tu padre no descubrirás; es la desnudez de tu padre. La desnudez de tu hermana, hija de tu padre o hija de tu madre, nacida en casa o nacida fuera, su desnudez no descubrirás. La desnudez de la hija de tu hijo, o de la hija de tu hijo, su desnudez no descubrirás, porque es la desnudez tuya. La desnudez de la hija de la mujer de tu padre, engendrada de tu padre, tu hermana es; su desnudez no descubrirás. La desnudez de la hermana de tu padre no descubrirás; es parienta de tu padre. La desnudez de la hermana de tu madre no descubrirás, porque parienta de tu madre es. La desnudez del hermano de tu padre no descubrirás; no llegarás a su mujer; es mujer del hermano de tu padre. La desnudez de tu nuera no descubrirás; mujer es de tu hijo, no descubrirás su desnudez. La desnudez de la mujer de tu hermano no descubrirás; es la desnudez de tu hermano. La desnudez de la mujer y de su hija no descubrirás; no tomarás la hija de



Un Señor, una fe
un bautismo.
Efesios 4:5

A asociación Convención Bautista de Cuba Occidental

Oficinas: Zulueta N°502, esq. Dragones, Habana Vieja, C.P. 10200, Ciudad de La Habana, Cuba
Teléf: (537) 861-1198, 861-3983/84, Fax: (537) 861-1167, E-mail:cbcooc@enet.cu

su hijo, ni la hija de su hija, para descubrir su desnudez; son parientas, es maldad. No tomarás mujer juntamente con su hermana, para hacerla su rival, descubriendo su desnudez delante de ella en su vida.

¹⁹ 1Corintios 5:1. De cierto se oye que hay entre vosotros fornicación, y tal fornicación cual ni aun se nombra entre los gentiles; tanto que alguno tiene la mujer de su padre.

²⁰ Levítico 18:22. No te echarás con varón como con mujer; es abominación.

²¹ Levítico 20:13. Si alguno se ayuntare con varón como con mujer, abominación hicieron; ambos han de ser muertos; sobre ellos será su sangre.

²² Romanos 1:24-27. Por lo cual también Dios los entregó a la inmundicia, en las concupiscencias de sus corazones, de modo que deshonraron entre sí sus propios cuerpos, ya que cambiaron la verdad de Dios por la mentira, honrando y dando culto a las criaturas antes que al Creador, el cual es bendito por los siglos. Amén. Por esto Dios los entregó a pasiones vergonzosas; pues aun sus mujeres cambiaron el uso natural por el que es contra naturaleza, y de igual modo también los hombres, dejando el uso natural de la mujer, se encendieron en su lascivia unos con otros, cometiendo hechos vergonzosos hombres con hombres, y recibiendo en sí mismos la retribución debida a su extravío.

²³ 1Corintios 6:9-10. ¿No sabéis que los injustos no heredarán el reino de Dios? No erréis; ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los que se echan con varones, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los estafadores, heredarán el reino de Dios.

²⁴ Éxodo 20:12. Honra a tu padre y a tu madre, para que tus días se alarguen en la tierra que Jehová tu Dios te da.

²⁵ Efesios 6:1-3. Hijos, obedeced en el Señor a vuestros padres, porque esto es justo. Honra a tu padre y a tu madre, que es el primer mandamiento con promesa; para que te vaya bien, y seas de larga vida sobre la tierra.

²⁶ Hebreos 12:6.7. Porque el Señor al que ama, disciplina, Y azota a todo el que recibe por hijo. Si soportáis la disciplina, Dios os trata como a hijos; porque ¿qué hijo es aquel a quien el padre no disciplina?

²⁷ Efesios 6:4. Y vosotros, padres, no provoquéis a ira a vuestros hijos, sino criadlos en disciplina y amonestación del Señor.

²⁸ Proverbios 19:18. Castiga a tu hijo en tanto que hay esperanza; Mas no se apresure tu alma para destruirlo.

²⁹ Proverbios 23:13. No rehúses corregir al muchacho; Porque si lo castigas con vara, no morirá.

³⁰ Proverbios 29:17. Corrige a tu hijo, y te dará descanso, Y dará alegría a tu alma.



Un Señor, una fe
un bautismo.
Efesios 4:5

A asociación Convención Bautista de Cuba Occidental

Oficinas: Zulueta N°502, esq. Dragones, Habana Vieja, C.P. 10200, Ciudad de La Habana, Cuba
Teléf: (537) 861-1198, 861-3983/84, Fax: (537) 861-1167, E-mail:cbcocc@enet.cu

-
- ³¹ Proverbios 13:24. El que detiene el castigo, a su hijo aborrece; Mas el que lo ama, desde temprano lo corrige.
- ³² Proverbios 20:30. Los azotes que hieren son medicina para el malo, Y el castigo purifica el corazón.
- ³³ Proverbios 22:15. La necedad está ligada en el corazón del muchacho; Mas la vara de la corrección la alejará de él.
- ³⁴ Proverbios 29:15. La vara y la corrección dan sabiduría; Mas el muchacho consentido avergonzará a su madre.
- ³⁵ Salmos 127:3. He aquí, herencia de Jehová son los hijos; Cosa de estima el fruto del vientre.
- ³⁶ Deuteronomio 4:9. Por tanto, guárdate, y guarda tu alma con diligencia, para que no te olvides de las cosas que tus ojos han visto, ni se aparten de tu corazón todos los días de tu vida; antes bien, las enseñarás a tus hijos, y a los hijos de tus hijos.
- ³⁷ Deuteronomio 6:6-7. Y estas palabras que yo te mando hoy, estarán sobre tu corazón; y las repetirás a tus hijos, y hablarás de ellas estando en tu casa, y andando por el camino, y al acostarte, y cuando te levantes.
- ³⁸ Deuteronomio 11:18-19. Por tanto, pondréis estas mis palabras en vuestro corazón y en vuestra alma, y las ataréis como señal en vuestra mano, y serán por frontales entre vuestros ojos. 19Y las enseñaréis a vuestros hijos, hablando de ellas cuando te sientes en tu casa, cuando andes por el camino, cuando te acuestes, y cuando te levantes,
- ³⁹ Proverbios 22:6. Instruye al niño en su camino, Y aun cuando fuere viejo no se apartará de él.
- ⁴⁰ Mateo 12:12. Pues ¿cuánto más vale un hombre que una oveja? Por consiguiente, es lícito hacer el bien en los días de reposo.
- ⁴¹ Génesis 1:26-27. Entonces dijo Dios: Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza; y señoree en los peces del mar, en las aves de los cielos, en las bestias, en toda la tierra, y en todo animal que se arrastra sobre la tierra. Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó.
- ⁴² Santiago 3:9. Con ella bendecimos al Dios y Padre, y con ella maldecimos a los hombres, que están hechos a la semejanza de Dios.
- ⁴³ Juan 3:16. Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna.
- ⁴⁴ Romanos 5:8. Mas Dios muestra su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros.
- ⁴⁵ Job 34:19. ¿Cuánto menos a aquel que no hace acepción de personas de príncipes. Ni respeta más al rico que al pobre, Porque todos son obra de sus manos?
-



Un Señor, una fe
un bautismo.
Efesios 4:5

A asociación Convención Bautista de Cuba Occidental

Oficinas: Zulueta N°502, esq. Dragones, Habana Vieja, C.P. 10200, Ciudad de La Habana, Cuba
Teléf: (537) 861-1198, 861-3983/84, Fax: (537) 861-1167, E-mail:cbcooc@enet.cu

⁴⁶ Hechos 10:34-35. Entonces Pedro, abriendo la boca, dijo: En verdad comprendo que Dios no hace acepción de personas, sino que en toda nación se agrada del que le teme y hace justicia.

⁴⁷ Romanos 2:11. Porque no hay acepción de personas para con Dios.

⁴⁸ Romanos 13:1-7. Sométase toda persona a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas. De modo que quien se opone a la autoridad, a lo establecido por Dios resiste; y los que resisten, acarrearán condenación para sí mismos. Porque los magistrados no están para infundir temor al que hace el bien, sino al malo. ¿Quieres, pues, no temer la autoridad? Haz lo bueno, y tendrás alabanza de ella; porque es servidor de Dios para tu bien. Pero si haces lo malo, teme; porque no en vano lleva la espada, pues es servidor de Dios, vengador para castigar al que hace lo malo. Por lo cual es necesario estarle sujetos, no solamente por razón del castigo, sino también por causa de la conciencia. Pues por esto pagáis también los tributos, porque son servidores de Dios que atienden continuamente a esto mismo. Pagad a todos lo que debéis: al que tributo, tributo; al que impuesto, impuesto; al que respeto, respeto; al que honra, honra.

⁴⁹ Hechos 5:29. Respondiendo Pedro y los apóstoles, dijeron: Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres.